



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.043 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ALEJANDRA
MILLALÉN SUAZO Y OTRAS.**

LAJA, 20 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 888 y N° 889.
- 2.- Oficio Ord. N° 1719 de fecha 10.11.15 de la Jefa Provincial de Educación del Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora, Srta. Nikol Sepúlveda Cuevas, Docente y Sra. María Acuña Jara, Jefa de UTP de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Saltos del Laja, los días 19, 20 y 21 de noviembre 2015, con motivo de asistir a Curso de "Ciudadanía y Derechos Humanos", que se realizará en dependencias del Hotel Salto del Laja. El traslado se realizará en vehículos particulares placa patente GFXW-54 y HGRD-10.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de combustible a la Sra. Millalén y Sra. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓